www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

de rumba y olé

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

Cali, Lunes 30 de diciembre de 2019

N.º 6.477 ISSN 0124-5171

■ Gratis, en la Autopista Sur

Con mucha salsa, hoy termina la Feria de Cali

Con la presentación de grandes orquestas, hoy finaliza la versión 62 de la Feria de Cali.

A partir de las 6:00 P.M. y con entrada libre, actuarán en la Calle de la Feria los Hermanos Lebrón, Guayacán y Herencia de Timbiquí, entre otros, en tarimas ubicadas en la Autopista Sur entre carreras 39 y 56. **PÁGS. 6 Y 7**

■ Hoy actúan Bolívar, Castela y Roca

La fiesta continúa en Cañaveralejo

Esta tarde tendrá lugar una de las corridas más esperadas de la temporada en Cañaveralejo: Luis Bolívar, Sebastián Castella y Andrés Roca Rey lidiarán toros de Juan Bernardo Caicedo. **PÁGS. 8 Y 9**

Carlos Chavarro-Diario Occidente

Todas las tardes, las mujeres bellas engalanan los tornos, los palcos y los tendidos de la Plaza de Toros de Cañaveralejo.

Resultados del sorteo realizado el 28 de diciembre de 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	2888	6136
CHONTICO NOCHE	1734	3951
SAMÁN	5139	5752

Chontico MILLONARIO

Resultados del sorteo realizado el 29 de diciembre de 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	7362	6137
CHONTICO NOCHE	5473	3952
SAMÁN	6280	5753

Chontico MILLONARIO

■ Caleños despiden hoy su magno evento

Una feria con todo para todos

Hoy concluye la versión 62 de la Feria de Cali que deja un público satisfecho con una programación que incluyó 58 eventos (57 con acceso libre), para toda la familia.

Se estima que más de 700 mil personas han disfrutado de los eventos masivos de la Feria de Cali como el Salsódromo, los Desfiles de Autos Clásicos y Antiguos y de Carnaval de Cali Viejo y la Calle de la Feria, para celebrar durante el recorrido lleno de alegría, color y música.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

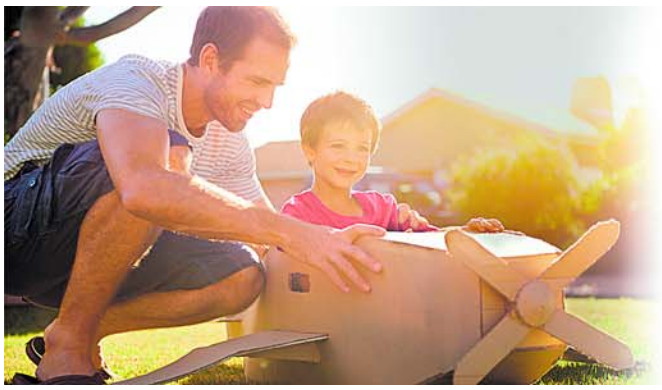
Evolucionar para crear el futuro que todos queremos es esencial.
EMCALI
VALORAMOS LO ESENCIAL

Los amantes de la música se movieron al ritmo de conciertos, la Feria Rural y Comunera, el Encuentro de Melómanos y Melomanitos, el Festival Juvenil y el Superconcierto. La feria también dio apertura a la Feria Artesanal del Emprendimiento, donde caleños y turistas recorrieron más de 60 iniciativas.

Esta versión de la feria brindó un espacio más familiar, sano y entretenido como el Cali Grand Prix y el Festival de Mascotas, eventos llenos de bienestar y cuidado.

■ Hoy, último día de la Feria de Cali

La rumba continúa con Ron Viejo de Caldas

La Feria de Cali termina hoy, pero la rumba sigue con los productos de la Industria Licorera de Caldas

Ron Viejo de Caldas Tradicional, Ron Viejo de Caldas Juan de la Cruz 5 años, Ron Viejo de Caldas Carta de Oro y Ron Viejo de Caldas 15 años Gran Reserva acompañan los mejores eventos de la versión 62 de la Feria de Cali.

El exceso de alcohol es perjudicial para la salud. Ley 30 de 1986. Prohíbase el expendio de bebidas embriagantes a menores de edad y mujeres embarazadas. Ley 124 de 1994.

RON
VIEJO DE
CALDAS
PRODUCIDO DESDE 1928
TRADICIONAL
LICORERA DE CALDAS / HECHO EN COLOMBIA
DISFRUTÁ
El Fin de Año
Como los que saben
RON
VIEJO DE
CALDAS
El Ron
de los que saben
RON VIEJO DE CALDAS 35% VOL. EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD.

■ Hoy más de 20 orquestas pondrán a gozar a los asistentes

Nómina de lujo en la Calle de la Feria

Hoy repite la rumba en la Calle de la Feria, evento que brinda un espacio lleno de alegría y música a propios y visitantes, mientras aporta a la conservación de una tradición tan caleña como lo es llevar la fiesta a la calle del barrio.
Los asistentes encontrarán 3 tarimas ubicadas a lo largo de la Autopista Sur, entre las carreras 56 y 39, en donde se presentarán orquestas de primera clase, locales y extrajeras, para complacer al público con este evento que se ha convertido en una gran vitrina musical.
La Calle de la Feria se realizará desde las 6:00 p.m. y hasta las 2:00 a.m. Mira aquí la nómina de artistas:

■ **Tarima 1:** (bajo el puente de la 50, esta de cara hacia el sur) Hermanos Lebrón; Elvis Magno; Guayacán; Tito Murillo; Jhon Lozano; Original Identidad; y Los Niches.

■ **Tarima 2:**(bajo el puente de la 50, hacia el norte) Charly Aponte; Javier Vásquez; Richie Valdés; Clandeskina; Moncho Santana; y D'Caché.

■ **Tarima 3:**(en la Autopista Sur con cra 44 sentido sur). Herencia de Timbiquí; Alfredo Linares; La Fuga; Bahía; Orquesta la 16; Esteban Copete y su Kinteto Pacífico; y La Misma Gente.

Más de 30 orquestas sonarán gratuitamente en la Calle de la Feria.

Entre las orquestas participantes se destacan las agrupaciones salseras, pero también de otros géneros para atender la diversidad de gustos musicales de los caleños y turistas.

"Gracias a esta Alcaldía soy mejor profe y esto se ve reflejado entre mis estudiantes"

- Andrea Rentería, profesora de la IEO Carlos Holguín Lloreda

Esta Alcaldía capacitó a más de 4500 profes que ahora están más comprometidos.

ELLOS SON #MÁS PROGRESO

Cali progresa contigo

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

■ Así fue la corrida de despedida de "El Cid"

La de ayer, una corrida de expectación

POR ENRIQUE CALVO, EL "CALI"

En la tarde de ayer se corrieron toros de una de las ganaderías más antiguas y emblemáticas del país, Achury Viejo, que en muchas ocasiones llegó a dar triunfos importantes tanto a la divisa como a los toreros y al mismo público, aquella ganadería conformada por vacas y sementales del Conde de la Corte infundían miedo al público, pero los toreros se divertían con su calidad y bravura.

Este domingo regresó después de algunas temporadas sin venir a nuestras ferias y supongo la ilusión de los ganaderos por reverdecer laureles, desafortunadamente, como decía el día anterior, ser ganadero bueno es muy difícil y ayer la corrida de Rocha, muy bien presentada con hechuras de embestir, pero que al salir a la plaza iban cambiando las expectativas de los ganaderos, de los toreros y de los aficionados.

Manuel Jesús "El Cid"

Se despedía de la profesión un torero insignia en España acostumbrado a corridas duras y complicadas en la península ibérica: Manuel Jesús "El Cid", a quien se le vio con interés e ilusión de dejar muy en alto su nombre ante los aficionados de la arena Cañaveralejo; tuvo dos ejemplares de embestidas distintas, su primero manceó y se fue a tablas, lo mató y escuchó aplausos cariñosos del público que agradecieron su buena disposición. En su segundo, manceó también su toro y Manuel hechó de la experiencia para entusiasmar al público con su lidia poderosa. Al final de la corrida fue izado en hombros y dio vuelta al ruedo con grandes aplausos y al fondo el pasodoble.

Emilio de Justo

Emilio de Justo se presentaba por segunda vez ante los aficionados caleños y dejó en el recuerdo a un torero hecho y derecho, al cual le tocó echar mano de toda su experiencia para demostrarle al público sus condiciones de lidiador y de mandón ante unas embestidas serias que hicieron ver a su oponente de una calidad fuera de serie. Al final pasaportó a su astado de una gran estocada dando méritos para dar una vuelta al ruedo con la oreja del toro de Rocha. En su segundo, nada pudo hacer ante las dificultades y la mansedumbre de su oponente. Sólo queda en el recuerdo una gran estocada que le valen algunos aplausos del respetable.

Luis Miguel Castrillón

Luis Miguel Castrillón, un torero antioqueño que pasó hace algunos años en sus comienzos por la antigua escuela de la Plaza de Toros de Cali, torero de buenas maneras y exquisiteces que lucha denodadamente por encontrar un sitio dentro de esta difícil profesión. En estos momentos se encuentra siendo apoderado por Tomás Campuzano, quien fuera también un torero importante de Sevilla. Aprovechemos para desearles a ambos mejor suerte que la que tuvo en esta tarde en Cañaveralejo, ya que sus dos toros tuvieron complicaciones, especialmente en su segundo, pudo haber sufrido graves consecuencias pues fue volteado feamente por su oponente, después de varios pinchazos y aviso dio por terminada la corrida de la tarde que albergó un poco menos de media plaza.

Esperemos que hoy en la corrida estrella, con Castella, Bolívar y Roca Rey, veamos la plaza abarrotada de aficionados y que estos al final salgan toreando a los anti-

taurinos que se apostaron a la salida de la plaza para maltratar a las personas que acudimos a ver un espectáculo artístico y cultural y no merecemos que se nos insulte en un país donde supuestamente la libertad de expresión es lo más importante.

VOY A LOS TOROS

Los melones, solo dulces cuando los pruebo

Redacción: Javier Baquero

Ayer pudimos ratificar que únicamente sabemos el sabor de los melones cuando los partimos y los llevamos a la boca.

Achury Viejo trajo a Cali una corrida de muy buena pinta, con un fenotipo agradable, con cara de "hombres", con pitones y buenas expectativas, sin embargo, el viejo aforismo taurino, se ratificó, no basta con que los melones luzcan bien, bonitos, de buen color o forma.

Hasta no partirlos y "degustarlos" en el ruedo, no se sabe que tan dulces son.

Los ganaderos Rocha cumplieron con lo suyo, un encierro bien presentado, con fenotipo, trapío y reata, pero como los dedos de las manos, todos distintos y disimiles en si mismo, variables con el paso del tiempo, unos con más durabilidad, otros con más tolerabilidad, y otros con lo justo, incluso menos, y eso es lo que corresponde a los ganaderos. Ellos cumplen y los toros disponen del festejo.

Los buenos, como los malos, los bonitos, como los feos, lo de reata, como los de menos salen a mostrar su sabor, su contenido, su textura. A todos hubo que lidiarlos, pero todos no brindaron el mismo panorama.

■ Vuelven tres favoritos del público caleño

Cartel de lujo hoy en Cañaveralejo

Dos de los toreros consentidos por la afición caleña y una de las revelaciones del toreo mundial, se darán cita esta tarde para lidiar ejemplares de una de las ganaderías más exitosas de los últimos años en la Plaza de Toros de Cañaveralejo.

El cartel de hoy lo conforman el francés Sebastián Castella, quien cortó una oreja en el festival nocturno del pasado sábado, 28 de diciembre; el peruano Andrés Roca Rey, quien viene de triunfar en España, y el torero de la casa, el colombiano Luis Bolívar, quien ha protagonizado faenas históricas en Cali.

La ganadería de esta tarde es la de Juan Bernardo Caicedo, con la cual los tres matadores ya han tenido éxito en Cali.

La nómina, entonces, promete una tarde de emociones, en la que será la penúltima corrida de la temporada taurina 2019 en Cali.

Mañana

El año taurino y la temporada caleña terminarán el 31 de diciembre con un cartel conformado por el colombiano Paco Perlaza, el español Román y el mexicano Luis David Adame. Los toros serán de seis ganaderías diferentes: Fuentelapeña, Manuel Orbes, Paispamba, Salento, Ernesto González y Guachicono.

Lo Bueno

■ La lámina de los toros de Achury.
■ La vara de Cayetano Romero al primero de la tarde.
■ Los silencios del público durante la complicada faena de Emilio de Justo.
■ La espada total y de buena trayectoria de Emilio de Justo al segundo del festejo.
■ La voluntad de Luis Miguel en su primero, uno que no brindó nada de materia para el triunfo.
■ La vuelta al ruedo de Manuel de Jesús El Cid, que pese a no haber redondeado su faena el público lo aclamo y le cantó "Que viva España" para decirle adiós, escuchando los gritos de torero, torero, torero.
■ Las embestidas serias del sexto.

Lo malo

■ Otra tarde con entrada indeseable.
El primero de la tarde, se lastimó una de sus patas y se dolía por ello.
■ Rondeño en medio de sus buenas condiciones tuvo poco fondo.
■ Las insiertas embestidas de Serranito, segundo de la tarde.
■ Marinero, tercero de la tarde, fue complicado y con defectos de aquellos que impiden el triunfo, pese a la labor del torero.
■ La espada no le permitió al Cid redondear su despedida de la plaza de Cañaveralejo. Fue una faena inconclusa.
■ Emilio de Justo se llevó el lote de menos garantia.
■ El quinto se paró, cual marmolillo, pasando a desarrollar mucho sentido.
■ El sexto no encontró la medida justa en el torero y se fue con mucho contenido dentro. Merecía una mejor suerte.

Lo feo

■ La plaza apenas llegó a un cuarto de aforo, desparramado por el amplío gris del graderío.
■ Serranito se rehusaba a ir al caballo de Viloria y cuando fue la pelea fue de mala manera.
■ La espada embainada de Luis Miguel al tercero del festejo.
■ El cuarto recibió la vara en la querencia porque nadie le cortó el camino al sitio del piquero de reserva.
■ La espada caída de Emilio de Justo al quinto

■ Infaltables desde 1965 en Cali

Amazonas, una bella tradición de la plaza de Cañaveralejo

Las amazonas son escogidas cada año entre un grupo de bellas jóvenes aficionadas a las corridas de toros.

Desde 1965 las amazonas fueron incluidas en las corridas de la plaza de toros de Cañaveralejo. Las amazonas de Cali montan siempre ejemplares pura sangre de los mejores criaderos de la región.

Ya son 54 años consecutivos en los que la apertura de las corridas de toros en Cali está a cargo de bellas mujeres encargadas de saludar al público y a las autoridades de la plaza, siendo la única plaza de toros del país en mantener esta tradición.

Fotos: Orlando Narváez

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 317 855 59 39/ Tel 486 05 55 ext. 168-165.

EDICTOS

Notarías

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante IVAN DE JESUS FONSECA GALLEGO poseedor de la C.C. No. 6.460.656 de cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 28 del mes de NOVIEMBRE de 2012 en el municipio de o ciudad de TULUA. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 284 de fecha 27 del mes de diciembre del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 30 del mes de diciembre de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. LILIANA RAMIREZ NARANJO. Cod. Int. 19885

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante HABACUC ORDOÑEZ BOLAÑOS – ISABEL ORTIZ DE ORDOÑEZ poseedor de la C.C. No. 2.426.619 - 20.083.299 de cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 11 Y 20 del mes de ENERO Y MAYO de 2010 Y 2000 en el municipio de o ciudad de CALI. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 283 de fecha 27 del mes de diciembre del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 30 del mes de diciembre de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. LILIANA RAMIREZ NARANJO. Cod. Int. 19880

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante ELVIRA CASTILO DE POLANIA poseedor de la C.C. No. 29.009.884 de cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 17 del mes de JULIO DE 2017 en el municipio de o ciudad de DAGUA. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 285 de fecha 27 del mes de diciembre del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 30 del mes de diciembre de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. LILIANA RAMIREZ NARANJO. Cod. Int. 19880

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0550 del día 15 de octubre de 2019, los señor(es) MERCEDES POTES, MARY LOZADA POTES, INVERSIONES STRATA SAS c.c. o nit 29.052.572, 31255667, 900790047-9 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado LOCAL COMERCIAL EL LIDO Localizado en CALLE 1 # 50 - 105 Ha solicitado MODIFICACION DE LICENCIA VIGENTE. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD INT. 19883

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0768 del día 26 de Diciembre de 2019, los señor(es) DIRSA URBANO MORENO c.c o nit 25519447 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO URBANO MORENO . Localizado en CARRERA 26 B # 73 - 18 ha solicitado Licencia Urbanistica. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD INT. 19881

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0769 del día 26 de Diciembre de 2019, los señor(es) JOSE DAVID CALERO USECHE, MARIEYE DAVILA MARIN c.c o nit94295057, 66958127 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA CALERO MARIN . Localizado en CARRERA 24 G #85 - 11 ha solicitado Licencia Urbanistica. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD INT. 19882

Otras ciudades

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Señor Vecino colindante Propietario(s), Poseedor(es), Tenedor(es) o Administrador(a) Asunto: Notificación y Comunicación personal a vecinos colindantesEl suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE TULUÁ, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Número de Radicación: 76834-0-19-1143 Fecha de Radicación: Diciembre 12 de 2019 Titulares de la Solicitud: SOCIEDAD CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE SAS Clase de Licencia: Construcción bajo la modalidad remodelación 1er piso adición 2-3-4-5-6-7-8 Piso Modalidad de la licencia: Edificación Mixta 8 Pisos Altura: Ocho (8) pisos Uso: Mixta Dirección del predio: Carrera 28 27-48 Cédula catastral: 00-01-0161-0032-000 Matricula Inmobiliaria: 384-85569 Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos. Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que por tratarse de un proyecto de interés general para la comunidad del Municipio de Tuluá, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CÉSAR ARIAS GUTIÉRREZ Director Departamento Administrativo Planeaclón Municipal. cod int. 19884

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION Señor Vecino colindante Propietario(s), Poseedores), Tenedores) o Admínistrador(a) Asunto: Notificación y Comunicación personal a vecinos colindantes El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE TULUÁ, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el articulo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Número de Radicación: 76834-0-19-1142 Fecha de Radicación: Diciembre 12 de 2019 Titulares de la Solicitud. Piedad Holguin de Ospina y Edgar Humberto Holguin Clase de Licencia: Construcción bajo la modalidad (Obra Nueva) y Aprobación a los planos de propiedad horizontal Modalidad de la licencia: Ochenta (80) Unidades de Viviendas Unlfamiliares Altura: Dos (2) pisos Uso: Vivienda Dirección del predio: SANTA BARBARA CGTO NARIÑO Cédula catastral: 00-01-0001-0083-000 Matricula Inmobiliaria: 384-27334 Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios. Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que por tratarse de un proyecto de interés general para la comunidad del Municipio de Tuluá, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CÉSAR ARIAS GUTIÉRREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD INT. 19884

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, tu que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo, quiero en este diálogo agradecerte por todo y confirmar que nunca quiero separarme de Ti por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar contigo y todos mis seres queridos, en la gloria perpetua. Gracias por el favor recibido en este día, para conmigo y los míos. (La persona debe rezar y la oración durante tres días seguidos, sin decir el pedido, dentro de los tres siguientes días será alcanzada la gracia por más difícil que sea.

SEGURIDAD NAPOLES LTDA.

Avisa de acuerdo con lo prescrito en el art. 212 del C.S.T, que el señor **ADOLFO LEÓN HERRERA** falleció el día 05 de noviembre de 2019, CC 94308501 de Palmira. Se presentaron a reclamar las prestaciones sociales en calidad de conyugue la Sra. **María Alexandra Mueses Chávez** CC 66762217.

Quienes se crean con derecho a reclamar sus prestaciones sociales, favor presentarse en nuestras oficinas en la dirección Calle 5B5 Nº 37ª-21 de la ciudad de Cali para que hagan valer sus derechos, dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este aviso, con el fin de acreditar su derecho.

SEGUNDO AVISO
DICIEMBRE 30 DE 2019

SEGURIDAD NAPOLES LTDA.

Avisa de acuerdo con lo prescrito en el art. 212 del C.S.T, que el señor **LUILLY TORRES MARIN** falleció el día 21 de noviembre de 2019, CC 1114891130 de Florida. Se presentaron a reclamar las prestaciones sociales en calidad de conyugue la Sra. **Jausuri Peña Biscue** CC 114888302.

Quienes se crean con derecho a reclamar sus prestaciones sociales, favor presentarse en nuestras oficinas en la dirección Calle 5B5 Nº 37ª-21 de la ciudad de Cali para que hagan valer sus derechos, dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este aviso, con el fin de acreditar su derecho.

SEGUNDO AVISO
DICIEMBRE 30 DE 2019

LA FUNDACION VALLE DEL LILI

INFORMA

Que el 31 de octubre de 2019 falleció el señor **JORGE ALEJANDRO MINA GONZALEZ** quien en vida se identificó con C.C. 1.144.051.887 expedida en Cali, quien laboraba en esta Institución como Patinador de suministros. Que a reclamar la liquidación final de sus prestaciones sociales se ha presentado la señora Karem Yissell Castro Ruiz identificada con C.C. 1.107.080.843 expedida en Guapi – Cauca, en calidad de compañera permanente del fallecido y madre del menor Dylan David Mina Castro. Se publica este aviso para quien se considere con igual o mayor derecho se presente a la Avenida Simón Bolívar Carrera 98 No. 18-49 Cali, dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, de conformidad con el art. 212 C.S.T.

SEGUNDO AVISO **DICIEMBRE 30 DE 2019**

CARTON DE COLOMBIA S.A.

Hace saber:

Que el señor **JAIME ESCOBAR,** con cédula de ciudadanía No. 2.500.632 de Buga, falleció el día 16 de Octubre de 2019, a la fecha de su fallecimiento se encontraba jubilado por la Empresa.

A reclamar el valor de su sustitución pensional, se ha presentado la señora **AURA GRACIELA DARAVIÑA PEÑA**, en su condición de Compañera permanente, y En Constancia para que toda persona que crea tener igual o mejor derecho se presente a hacerlo saber, se da el presente aviso para que se publique de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1204 de 2008 y 294 del Código Sustantivo del Trabajo.

DICIEMBRE 30 DE 2019

Directorio de notarías

Por considerarlo de interés general, el Diario Occidente publica el listado de las 23 notarías de Cali. Recuerde que las notarías 4º - 9º - 11º - 17º - 19º- 21º Y 23º atienden todos los sábados

NOTARÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION	TELEFONO	FAX
1°	ELIZABETH VARGAS BERMUDEZ	Calle 5 Nte No. 2 - 41	6676563 - 6679907	6615040
2°	PEDRO JOSE BARRETO VACA	Av. 1Nte No. 7 N - 35	6614121 - 6614124	6614128
3°	JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO	Cra 6 # 8 - 30	8843367 - 8810416 - 8832857	8843564
4°	HECTOR MARIO GARCES PADILLA	Calle 7 # 25 -60	5542868 - 5541012 - 5541013	5541215
5°	GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO	Calle 29 Norte # 6A - 35	6410608	6675107
6°	ADOLFO LEON OLIVEROS TASCON	Calle 7 # 8 - 37	8881916 - 8881935	8881940
7°	ALBERTO VILLALOBOS REYES	Calle 18 Nte #5AN - 20	6604465 - 6604466	6612412
8°	LUIS ORISON ARIAS BONILLA	Cra 4 # 9 - 63 Of. 106	8891158 - 8807498 - 8891159	8825153
9°	MIRYAN PATRICIA BARONA MUÑOZ	Cra 5 # 12 - 80	8 837215 - 8844273	8896522 EXT. 116
10°	VIVIAN ARISTIZABAL CALERO	Cra 4 # 8 - 63	8816202 - 8813950 - 8816740	8806388
11°	ALFONSO RUIZ RAMIREZ	Av. Roosvelt # 39 A - 36 / 28	3724848 - 3724646 - 3733440	EXT. 112
12°	MARIA MERCEDES LALINDE OSPINA	Av. 8 Nte No. 18N - 22	4139321 - 4139322 - 4139324	314-6782909
13°	LUCIA BELLINI AYALA	Calle 10 # 3 - 52	8846673 - 8846674 - 8846675	8846676
14°	MARIA SOL SINISTERRA ALVAREZ	Calle 9 # 8 - 74	8841476-8830200-8841835	8896418
15°	JAVIER FRANCO SILVA	Av.4Nte # 22N- 35 Versalles	6618811 - 6618812	6613191 EXT.120
16°	SONIA ESCALANTE ARIAS	Calle 52 # 1B -160 Ctro Cial Carrera	4855936	4491547
17°	ALBERTO MONTOYA MONTOYA	Semisotano La 14º Calima	4851998 - 4851456 - 4851409	4851409
18°	BERNARDO VALLEJO RESTREPO	Calle 9 # 65 A - 42	3320348 - 3334037 - 3327008	3334041
19°	ESTHER DEL CARMEN SANCHEZ MEDINA	Calle 27 # 43A - 83 Villa del Sur	3100047 - 3250340	3100046
20°	ALEJANDRO DIAZ CHACON	Cra 28 D # 72 W -12 Poblado II	4050842	316-5295313
21°	HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA	Cra 100 # 11-60 L. 234B Ctro Cial Holguines	3303684 -3303622 - 3303697	3303686 EXT. 104
22°	LUZ ELENA HURTADO AGUDELO	Calle 13 No. 82 - 60 L. 201 La 14 Pasoancho	3150046	3153529
23°	RAMIRO CALLE CADAVID	Cra 42A No. 5B - 76	5242406	5242406 EXT. 102

TENEMOS UN NUEVO ESPACIO DE

PARA TI!

- WIFI GRATUITO.
- ÁREAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.
- AMPLIOS ESPACIOS DE TRABAJO.

SUBE POR EL ASCENSOR AL SEGUNDO PISO FRENTE A ROYAL FILMS.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

wom